

C.E. Nº 236376

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 58/2023

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 4 MAR 2023

<u>VISTO</u>: la nota N° SEGIB/CS-NV 005-23, de fecha 23 de febrero de 2023, procedente de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por la cual solicita la transferencia con exoneración de los tributos correspondientes, del vehículo propiedad del señor Alejo Ramírez, Director Subregional de la SEGIB, marca BMW, año 2022, motor 22126695, chasis WBA31DT00N9L83967;------

<u>RESULTANDO</u>: I) que el citado vehículo fue importado al amparo de la franquicia diplomática N° 619570, registrando su ingreso al territorio nacional con fecha 7 de setiembre de 2022, teniendo por lo tanto menos de un semestre de introducido al país al término de sus funciones; ------

<u>ATENTO</u>: a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 365/991 de 16 de julio de 1991, modificativo de los artículos 19 y 41 del Decreto N° 99/986 de 13 de febrero de 1986; -----

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

<u>1°</u>	Auto	rízase	la t	rans	fere	ncia	del	au	tom	ıóvil	mare	ca E	3MW	, a	ño	2022	., n	notor
2212	6695,	chasis	$\mathbf{W}$	BA31	1DT	00N	<b>9L8</b>	3967	7, 1	propi	iedad	de	l señ	or	Ale	jo F	lan	nírez,
Dire	ctor S	Subregi	ional	l de	la S	EGI	В,	con	la	exon	eraci	ón 1	total	de	los	grav	ván	nenes
corre	espon	dientes																

2°.- Comuniquese, etc. ------

LACALLE POU LUIS

BEATRIZ ARGIMUN

Vicepresidente/de la República
en ejercicio de la Presidencia